Garagoa, 23 de enero de 2025

ADENDA No. 1
PROCESO DE MINIMA CUANTIA
No. AMG-MC-004-2025

OBJETO: "PRESTAR CON PLENA AUTONOMIA, TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA EL SERVICIO DE INTERNET ALAMBRICO CON SERVICIO PERMANENTE PARA LAS INSTALACIONES DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE GARAGOA - BOYACA DURANTE LA VIGENCIA 2025"

EL ALCALDE MUNICIPAL DE GARAGOA,

En uso de sus facultades Constitucionales y Legales, en especial las conferidas por el artículo 315 de la Constitución Política de Colombia, el régimen de contratación pública establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, ARTICULO 2.2.1.1.2.2.1, se permite hacer las siguientes modificaciones a los pliegos definitivos así:

1. Que el día 22 de enero de 2025 se realizó la publicación del proceso No. AMG-MC-004-2025.

2. Que dentro del plazo establecido parta la recepción de observaciones se presentaron observaciones al proceso.

3. Que el comité evaluador de la Entidad el día 23 de enero de 2025, emite respuesta a las observaciones allegadas.

4. Que, de acuerdo a lo anterior, se requiere realizar aclaraciones a la invitación publica así:

CAPÍTULO II
ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL BIEN O SERVICIO:

El municipio está interesado en contratar: PRESTAR CON PLENA AUTONOMIA, TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA EL SERVICIO DE INTERNET ALÁMBRICO CON SERVICIO PERMANENTE PARA LAS INSTALACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE GARAGOA – BOYACÁ DURANTE LA VIGENCIA 2025, Según las siguientes especificaciones técnicas:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS
1	**SERVICIO DE INTERNET (300 MBPS MINIMO)** - INSTALACIONES ALCALDIA - INSTALACIONES COMISARIA DE FAMILIA - INSTALACIONES SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE - INSTALACIONES CASA DE LA CULTURA JULIO ROBERTO - INSTALACIONES CASA DE LA CULTURA TOMAS VILLAMIL - INSTALACIONES OFICINA UMATA Y ARCHIVO GENERAL - PUNTOS FLEXIBLES	- REUSO: 1:1 - SIMETRÍA: VELOCIDAD DE SUBIDA (UPSTREAM) Y DE BAJADA (DOWNSTREAM): (100:100) - CANAL DE BANDA ANCHA: 300 MBPS - ACCESO UK: (FIBRA OPTICA DESDE EL NODO CENTRAL DEL PROVEEDOR HASTA LA ÚLTIMA MILLA DE LA ADMINISTRACIÓN.) - DISPONIBILIDAD ENLACE: 99.8% - IP PÚBLICA: 2 IP RED COMPLETAMENTE IP CON ALTO DESEMPEÑO - IPV6 - SOPORTE TÉCNICO: 7 X 24 DURANTE DÍAS DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO. - INCLUYE: MODEM WIFI. - TIEMPO RESPUESTA SERVICIO TÉCNICO: ≤ A 30 MINUTOS. - TIEMPO DE INSTALACIÓN MENOR O IGUAL A 2 DÍAS - TIEMPO RESPUESTA TELEFÓNICA: INMEDIATO. - RED COMPARTIDA EN 6 PUNTOS FIJOS Y PUNTOS FLEXIBLES QUE LA ALCALDÍA DETERMINA DONDE LOS DESEA UTILIZAR, (PREVIA COORDINACIÓN CON EL SUPERVISOR DEL CONTRATO).

El oferente mediante certificación deberá acreditar y garantizar la prestación de los servicios referidos en el presente documento durante toda la ejecución del contrato. Para ello deberá adjuntar

- El oferente deberá presentar el registró de tecnologías de información y comunicaciones TIC, expedida por el ministerio de tecnologías y telecomunicaciones, que lo habilita para prestar el servicio como proveedor de redes y servicios, cuyo registro haya sido expedido en un tiempo no inferior a 5 años, anexando igualmente los dos últimos pagos de contraprestación por servicios ante el MINTIC

Para garantizar el derecho a la igualdad y a la transparencia en el proceso, se informa a todos los interesados a través de la respectiva publicación en el SECOP II.

ORIGINAL FIRMADO
HUGO FERNANDO MORENO FERNANDEZ
Alcalde Municipal (E)

Elaboro
Omar Danilo Manrique Pulgar
Profesional Especializado

Reviso y Aprobó
John Fredy Cano Piñeros
Director Administrativo de Contratación